

	OFICIO	Código: FOR-GCA-18
		Versión: 00
		Página 1 de 1

110-03.02-419
Fusagasugá, 09 de noviembre de 2018

Licenciado
JAIRO JIMENEZ SANCHEZ
Director
Doctora
ANGELICA AVILA HURTADO
Secretaria General
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ IDERF

ASUNTO: INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO IDERF JULIO-OCTUBRE DE 2018.

Respetados Directivos:

En cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011¹ me permito enviar en tres (03 folios) el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, del periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Octubre de 2018.

Dentro de la información revisada se recomienda:

- Socializar con todo el personal los resultados de los autodiagnósticos de las dimensiones operativas de MIPG.
- Formular y ejecutar los planes de acción de acuerdo con los resultados de los autodiagnósticos de las dimensiones operativas de MIPG.
- Activación de la página web y actualización de contenidos.

Teniendo en cuenta que a la fecha del informe no se encuentra activa la página web del Instituto el informe será publicado en la cartelera institucional.

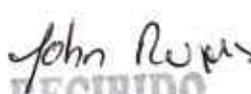
En el informe anexo se encuentra el detalle de la información.

Atentamente,


 Marizel Solórzano Melo
 Jefe Control Interno IDERF

Gestión Documental
 Original: Destinatarios
 Copia: Archivo de Gestión
 Nombre del Archivo Sistematizado: Informe Pormenorizado 2018
 Serie: De Gestión
 Subserie: Informe
 Elabora: Marizel Solórzano Melo

RAD. N.: 1758
 FECHA: 09/11/2018
 HORA: 12:00 am
 FOLIOS: 4
 TEL: _____
 E.Mail: _____



RECIBIDO

¹Congreso de la República "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Art.9 El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL
INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Marizel Solórzano Melo	Periodo evaluado: Julio de 2018 a Octubre de 2018. Fecha de elaboración: Noviembre de 2018.
--	------------------------	--

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017 el IDERF inicio acciones de actualización para la implementación del Modelo, identificando una primera línea base de MIPG a través del diligenciamiento de la evaluación del FURAG II realizada en el mes octubre de 2017 como consta en el certificado de recepción de información expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia analizados a través del seguimiento en las diferentes dimensiones que comprende el modelo así:

1RA DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

Se verifico el cumplimiento de actividades orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.

Lo anterior se pudo evidenciar a través de acciones como:

- Se mantiene vigente el Manuel del Buen Gobierno y Estilo de Dirección el cual deberá ser modificado y actualizado por el Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Se efectuó capacitación a los funcionarios y contratistas sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión los días 7, 16 y 22 de octubre del presente año.
- Se efectuó la celebración del Día del Servidor Público el pasado 05 de julio de 2018.
- Se celebró el día de la Familia IDERF el 10 de octubre de 2018.
- Se celebró la Tarde Deportiva IDERF "YO ME LLAMO" el 21 de septiembre de 2018.

2DA DIMENSION: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- Se adelantó el proceso de Modernización del Instituto:

A través de Acuerdo No. 001 del 18 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la estructura orgánica del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF.

A través de Acuerdo No. 002 del 19 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la planta de personal del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, a partir de dicho Acuerdo la planta la constituyen 13 empleos: 03 del Nivel Directivo, 03 del nivel profesional, 01 del nivel técnico, 06 del nivel asistencial. Dentro de los 13 empleos que constituyen la planta de personal se estableció el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno con el propósito de que se adelanten todas las acciones relacionadas con el Sistema de Control Interno.

A través de Resolución No. 078 del 19 de julio de 2018 "Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de persona del IDERF, de acuerdo al proceso de modernización llevada a cabo en el año 2018.

- A través de la Resolución No. 129 del 06 de noviembre de 2018 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG y se integran el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Control Interno en el INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ "IDERF" y se dictan otras disposiciones".

3RA DIMENSION: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

- El Instituto adelanto proceso de modernización a través del cual organizo y actualizo su estructura organizacional.
- Para adelantar el proceso de fortalecimiento organizacional se efectuó la aplicación de los 16 autodiagnósticos de las dimensiones operativas de MIPG.
- En la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico el Instituto ha ejecutado un 84.43% tiene pendiente por ejecutar.

Página 1 de 1
MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2016



RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

VIGENCIA FISCAL: 2016
ACUMULADO AL MES DE: OCTUBRE

CÓDIGO	Descripción	Empresarial Social	Modificaciones				Presupuesto Vigente	Disponibilidad	Saldo por Contingencias	% Ejecutado	% de Balance
			Aumentos	Reducciones	Créditos	Cuentas Créditos					
9999999		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	844.300,00	84,43	21,87	

4TA DIMENSION: EVALUACION DE RESULTADOS

- El Instituto a través del Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la presente vigencia soporta la planeación y el cumplimiento de las metas establecidas en los tres programas del Plan de Desarrollo JUNTOS SI PODEMOS.

El Instituto efectuó el reporte del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a la Secretaría de Planeación Municipal así:

Programa	Objetivo del programa	Descripción Meta de Producto	Meta a cumplir	Avance de la meta	% Real	% Reportado	Evidencia
CON EL DEPORTE JUNTOS SI PODEMOS POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	Mejorar la calidad de vida de las personas mediante la vinculación a proyectos	Vincular 1450 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes inscritos a los equipos deportivos	1450	3786	262	100	Relacion de inscritos en el IDERF
		Vincular 1500 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes inscritos a los Juegos Intercolegiales y escolares	1500	1604	107	100	Plataforma Superate
		Vincular 1000 personas inscritos a los Juegos Escolares y campeonatos	1000	665	67	60	Inscritos en IDERF
		Vincular 50 personas en situación preferencial a actividades deportivas	50	146	296	100	Inscritos en IDERF
		Apoyar económicamente a 10 de Clubes deportivos	10	27	270	100	1. Atletismo club, 2. Tenis ciudad Jardi, 3. Judo Jardi, 4. Fútbol Willysport, 5. Béisbol Unión, 6. Fútbol de salón Nueva Am, 7. Fútbol Sala Cracks, 8. Karate, 9. Natación delicias, 10. Socorristas de Estepa del, 11. Fútbol Fútbol, 12. Fútbol Fútbol, 13. Fútbol Fútbol, 14. Fútbol Fútbol, 15. Fútbol Fútbol, 16. Fútbol Fútbol, 17. Fútbol Fútbol, 18. Fútbol Fútbol, 19. Fútbol Fútbol, 20. Fútbol Fútbol, 21. Fútbol Fútbol, 22. Fútbol Fútbol, 23. Fútbol Fútbol, 24. Fútbol Fútbol, 25. Fútbol Fútbol, 26. Fútbol Fútbol, 27. Fútbol Fútbol
Realizar una capacitación del sector deporte	1	1	100	100	Capacitación en actividad física en convenio con INDEPORTES		
LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA INSTRUMENTOS GENERADORES DE PAZ	Brindar espacios adecuados para la recreación y la actividad física que contribuyan a la integración familiar y convivencia social	Realizar encuestamiento (sondeos de Diversión)	10	11	110	60	9 de Abril Barrio la Mariposa, 22 de Abril Barrios Unidos, 20 de mayo Abasco, 1 de Junio Carrera sexta, 18 de Julio Chiriquí, 29 de Julio Las Fundaciones, 12 de Agosto el Olaya, 2 de sep. Nariño, 23 de sep. gran Colombia, 14 de oct. Guaciané 28 de oct. la generalista
		Realizar encuestamiento 5 actividades recreativas	5	36	1960	100	Informes Recreación
		Realizar 8 campeonatos recreativos y eventos de encuestamiento	8	10	125	100	23 de Marzo a Páez, 4 de Marzo La Aguadilla Fundación vida sana, 26 de Marzo Sendero del Fútbol, 16 de Abril Vereda Cultural, 5 de Junio Páez Biviera, 8 de Julio Recreativos de Páez, 10 Agosto La Aguadilla vida sana, 2 de sep. Senderos de la montaña, 18 de sep. veredas del sur, 30 de sep. Arbol de vida verde
		Vincular 400 personas al programa de actividad física comunal	400	1131	283	100	Inscritos en IDERF
Realizar 3 actividades recreativas dirigidas a poblaciones preferenciales	3	3	197	100	25 de Abril Maratón Aeróbica Colegio Seleccionado, 26 de Mayo Maratón Aeróbica CEDEMINO, 9 de Junio Jornada Integración de Servicio Población con discapacidad Parque Principal, 18 de Julio actividad recreativa juveniles y niños veredas cerrito con bolo, 22 agosto festival del viento Inclusión social Estadio Municipal		
MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	Mejorar las condiciones de acceso a los espacios deportivos y recreativos, aumentando el número de actividades y realizando actividades de mantenimiento, adecuación y dotación que sean necesarias para su óptimo funcionamiento	Instalar 12 Parques infantiles y/o Recreativos nuevos	3	26	1167	0	1. Villa Florida, 2. Mercedes, 3. Antonio Sandoz Calle 1, 4. Barrio San Ana 5. Infancia Estadio Municipal Calle 8, 6. Callejón Barrio Estadio 7. La Mariposa, 8. Las Flores 9. Los Caribales, 10. Páez Lote 11. El Progreso, 12. Mirador de Barrios, 13. Cabañas Ciudad de Deportes 14. Vereda Estrecho, 15. Vereda Barrera, 16. Ingepavil Soques, 17. Barrio Villa Pazola, 18. Cabañas, 19. Vereda Santa Rosa, 20. Barrio Páez (Pueblo Fusagasugá), 21. Las Arboles, 22. Estación Mazzara M., 23. Estación Mercedes L., 24. Estación Mazzara N., 25. Estación Mazzara H., 26. Estación Mercedes I.
		Realizar 10 actividades de mantenimiento, adecuación o reparación de Polideportivos y/o parques infantiles	10	17	170	100	PARQUES INFANTILES NUEVOS 27. Vía Aniversario, 28. Vía el Páez, 29. Comuna, 30. El Páez, 31. Lote Largo, 32. San Antonio INSTALACION DE PARQUES METALICOS 33. Barrios del Centro, 34. Vereda Barrios el Corral, 35. Vereda Monte
		Realizar 4 intervenciones de mantenimiento en los salones administrativos por el IDERF	4	3	75	60	1. La Gloria, 2. Páez Lote 3. Los Conventos, 4. Gran Colombia, 5. El Progreso, 6. Mercedes, 7. Callejón Cerro Llanos, 8. San Fernando, 9. La Independencia, 10. Lote Largo, 11. Páez de Alameda, 12. Los Ríos, 13. San Jorge, 14. San Jorge, 15. Páez, 16. Páez, 17. Cabañas, 18. Vereda, 19. Camino Real

Fuente: Área Misional IDERF

5TA DIMENSION: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- El Instituto adelanta acciones encaminadas a la difusión de información de gestión de la Entidad razón por la cual suscribió contrato de prestación de servicios en el mes de septiembre cuyo objeto es: "Prestar el servicio de apoyo a la gestión para el diseño y ejecución de las actividades de información y comunicación de los planes, programas y proyectos del IDERF".
- El Instituto cuenta con diferentes canales de atención al usuario así:
Buzón de Sugerencias: Ubicado en la Ventanilla Única de Correspondencia.
Atención Presencial: Atención directa en la sede administrativa.
Ventanilla Única de Radicación: Ubicado al ingreso de la sede administrativa.
Atención Telefónica: Espacio que se brinda a través de diferentes extensiones telefónicas.
- Dentro de la política de racionalización de trámites se han identificado 02 trámites para los ciudadanos y partes interesadas.

6TA DIMENSION: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- Para adelantar el proceso de fortalecimiento organizacional se efectuó la aplicación del autodiagnóstico gestión del conocimiento y la innovación.

7TA DIMENSION: CONTROL INTERNO

Se observa el desarrollo permanente de una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.

- Ambiente de Control: A través de la Resolución No. 129 del 06 de noviembre de 2018 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG y se integran el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Control Interno en el INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ "IDERF" y se dictan otras disposiciones".

- Evaluación de Riesgos: El Instituto efectuó la evaluación y seguimiento del Plan Anticorrupción del periodo 01 de mayo de 2018 al 31 de agosto de 2018.
- Actividades de Control: Se efectuó la aplicación del autodiagnóstico de la dimensión de control interno.
- Información y Comunicación: En el mes de septiembre el Instituto suscribió el contrato con objeto "Prestar el servicio de apoyo a la gestión para el diseño y ejecución de las actividades de información y comunicación de los planes, programas y proyectos del IDERF".
- Monitoreo: Se adelantaron auditorias de calidad a los procesos gestión para el desarrollo y promoción de la recreación y la actividad física, gestión para el fomento y desarrollo del deporte, gestión del talento humano, gestión de infraestructura y logística, gestión documental.

RECOMENDACIONES

- Socializar con todo el personal los resultados de los autodiagnósticos de las dimensiones operativas de MIPG.
- Formular y ejecutar los planes de acción de acuerdo con los resultados de los autodiagnósticos de las dimensiones operativas de MIPG.
- Activación de la página web y actualización de contenidos.

CONCLUSIONES

El Instituto tiene implementado su Sistema de Control Interno sin embargo a partir de los resultados de los autodiagnósticos debe iniciar las acciones de transición al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Atentamente,


Marizel Solórzano Melo

Jefe Control Interno IDERF